CONSORCIO ERON FY

Bogotá, 08 de Junio de 2021

USPEC_241_2019_052

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS· USPEC
Dirección Gestión Contractual- DIGECO
Dirección Administrativa
Ciudad

REF. Contrato No. 241 de 2019 "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (GRUPO 2)".

ASUNTO: SOLICITUD PORROGA Y ADICIÓN AJUSTADA.

Cordial saludo

Una vez revisada la solicitud presentada por el contratista Julio Ricardo Rojas Hernández Contrato de Obra No. 215-2019 en cuanto la prórroga de setenta (60) días calendario. Nos permitimos informar a la entidad que la misma fue aprobada por Interventoría. Esto teniendo en cuenta los hincapiés para la debida ejecución de actividades. Teniendo en cuenta que para cada uno de los frentes del grupo No. 2 se han presentado dificultades como:

FRENTE BUENAVENTURA: Para la realización de las actividades de la red de aguas lluvias se presentaron retrasos en la ejecución debido que esta labor tuvo que realizarse manualmente, ya que por parte del centro no se permitió el desalojo y limpieza del área de parqueo vehículos. Lo cual incurrió en retrasos en las actividades de excavación, retraso en fundición de muros de contención, entre otras actividades. Adicionalmente la falta de planos record del centro penitenciario incidió en el retraso de las obras, esto debido a que se tuvo que replantear y modificar el trazado inicial para realizar esta actividad. Encontrando redes eléctricas de media y baja tensión. Por ello se solicita prorrogar el tiempo de ejecución de las actividades teniendo en cuenta que se encuentran superados los impases que motivaron la suspensión de las actividades.

FRENTE ESPINAL: Para este frente las actividades se vieron afectadas dado el contagio que se dio por COVID-19 al personal técnico y operativo. Dando cumplimiento a lo dispuesto por el gobierno y a la activación de los protocolos de bioseguridad, el personal contagiado fue aislado preventivamente por 14 días. Días en los que no se laboró teniendo en cuenta lo anteriormente descrito y que por ello se solicita prorrogar el tiempo para la finalización de las actividades en este frente, habiendo superado y controlado los contagios y el tiempo de aislamiento.

CONSORCIO ERON FY

Justificando la presente solicitud y para continuar con el fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos es preciso indicar las condiciones contractuales del contrato de referencia y así mismo manifestar que con esta prórroga otorgada se finalizaran las actividades en todos los establecimientos adscritos al contrato de la referencia.

CONTRATO DE OBRA No. 241 de 2019	31 de Octubre de 2019
PLAZO DEL CONTRATO	5,5 MESES
ACTA DE INICIO	20 de Noviembre de 2019
OTRO SI PRORROGA Y ADICIÓN No. 01	24 de Noviembre de 2020

En consecuencia de lo anterior esta interventoría avala y recomienda a la entidad prorrogar en términos de tiempo setenta (60) días más para la ejecución de obra en los frentes Espinal, Tumaco y Buenaventura, tanto para los contratos de obra e interventoría. Así mismo nos permitimos solicitar para el contrato interventoría adición monetaria por monto de $ 22.456.818,00 correspondientes a los 60 días solicitados para ejecución de la obra:

- Se adjunta oferta económica discriminada.

Atentamente,



YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA
C.C No. 1.077.426.433 DE QUIBDO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ERON FY

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA DE OBRA

GRUPO 2

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC". GRUPO 2 - EPMSC TUMACO; EPMSC JP ESPINAL; EPMSC LIBANO; EPMSC BUENAVENTURA

ANÁLISIS POR EL SISTEMA DE COSTOS POR PERSONAL Y FACTOR MULTIPLICADOR

	PLAZO CONTRATO	5,50	Meses			
	DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN (%)**	**SALARIO MENSUAL**	**TIEMPO (meses)**	**SUBTOTALES**
1	**RECURSO HUMANO**					
	PROFESIONALES DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS					
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (EPMSC TUMACO)	1,00	11,00%	$ 3.570.000,00	0,00	$ -
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (EPMSC JP ESPINAL)	1,00	15,00%	$ 3.570.000,00	2,00	$ 1.071.000,00
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (EPMSC LIBANO)	1,00	10,00%	$ 3.570.000,00	0,00	$ -
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (EPMSC BUENAVENTURA)	1,00	15,00%	$ 3.570.000,00	2,00	$ 1.071.000,00
	PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS OPERATIVOS				2,00	
	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (EPMSC TUMACO)	1,00	50,00%	$ 2.820.000,00	0,00	$ -
	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (EPMSC JP ESPINAL)	1,00	50,00%	$ 2.820.000,00	2,00	$ 2.820.000,00
	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (EPMSC LIBANO)	1,00	35,00%	$ 2.820.000,00	0,00	$ -
	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (EPMSC BUENAVENTURA)	1,00	50,00%	$ 2.820.000,00	2,00	$ 2.820.000,00
	ASESORES ESPECIALISTAS (EPMSC TUMACO)	1,00	5,00%	$ 2.820.000,00	0,00	$ -
	ASESORES ESPECIALISTAS (EPMSC ESPINAL)	1,00	10,00%	$ 2.820.000,00	2,00	$ 564.000,00
	ASESORES ESPECIALISTAS (EPMSC LIBANO)	1,00	5,00%	$ 2.820.000,00	0,00	$ -
	ASESORES ESPECIALISTAS (EPMSC BUENAVENTURA)	1,00	10,00%	$ 2.820.000,00	2,00	$ 564.000,00
	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA (EPMSC TUMACO)	1,00	15,00%	$ 2.300.000,00	0,00	$ -
	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA (EPMSC ESPINAL)	1,00	50,00%	$ 2.300.000,00	0,00	$ -
	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA (EPMSC BUENAVENTURA)	1,00	50,00%	$ 2.300.000,00	0,00	$ -
	PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN				0,00	
	RESIDENTE HSEQ (EPMSC TUMACO)	1,00	6,00%	$ 2.919.510,00	0,00	$ -
	RESIDENTE HSEQ (EPMSC ESPINAL)	1,00	7,00%	$ 2.919.510,00	2,00	$ 408.731,00
	RESIDENTE HSEQ (EPMSC LIBANO)	1,00	5,00%	$ 2.919.510,00	0,00	$ -
	RESIDENTE HSEQ (EPMSC BUENAVENTURA)	1,00	7,00%	$ 2.919.510,00	2,00	$ 408.731,00
	SUBTOTAL COSTOS RECURSO HUMANO (COSTOS DIRECTOS)					**$ 9.727.462,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR (COSTOS INDIRECTOS según cuadro de análisis adjunto)					**1,94**
A.	**TOTAL COSTOS RECURSO HUMANO**					**$ 18.871.276,00**
2	**SERVICIOS OPERACIONALES TERCERIZADOS**					
	VIÁTICOS					
	GENERAL			INCLUIDO EN EL FM		
	TRANSPORTES DEL PERSONAL					
	GENERAL			INCLUIDO EN EL FM		
	TOPOGRAFIA					
	NO APLICA					
	ESTUDIOS DE SUELOS Y BATIMETRIAS					
	NO APLICA					
	CAMPAMENTOS TEMPORALES					
	NO APLICA					
	SUBTOTAL SERVICIOS TERCERIZADOS (COSTOS DIRECTOS)					**$ -**
	FACTOR MULTIPLICADOR (COSTOS INDIRECTOS según cuadro de análisis adjunto)					
B	**TOTAL COSTOS SERVICIOS OPERACIONALES TERCERIADOS**					**$ -**
3	GASTOS GENERALES					
	NO APLICA			INCLUIDO EN EL FM		
	COSTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO					
	NO APLICA			INCLUIDO EN EL FM		
	COSTOS DE IMPUESTOS					
	NO APLICA			INCLUIDO EN EL FM		
	PAPELERIA Y UTILES			INCLUIDO EN EL FM		
C	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS**		**YA INCLUIDOS EN EL FACTOR MULTIPLICADOR**			**$ -**
	SUBTOTAL COSTOS RECURSOS HUMANOS			**SUBTOTAL**		**$ 18.871.276,00**
				IVA	**19,00%**	$ 3.585.542,00
	TOTAL COSTOS RECURSOS HUMANOS BOGOTA					**$ 22.456.818,00**

	COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA DE OBRA		**$ 22.456.818,00**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO		**$ 22.456.818,00**

NOTAS:
- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran entre otros: arriendo de oficina, administración, servicios públicos y comunicaciones, útiles y papelería oficina consultor, personal administrativo no facturado (sueldo + prestaciones), personal profesional no facturado, asesoría legal, tributaria y médica, gastos de representación, gastos e intereses bancarios por financiación, equipos y mantenimientos de oficina, seguros de oficina del consultor, correos, documentación técnica, costos propuestas, equipos de mitigación ambiental y social, costos de legalizacion del contrato, pólizas y costos de impuestos.
- El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMA) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos y elementos para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.

Ing. YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA
Cargo: Representante Legal
CONSORCIO ERON FY

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHvpulido	vanessa alexandra pulido ruiz
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-11-00	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Fecha y Hora Sistema:	2021-06-11-6:52 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	24221	**Fecha Registro:**	2021-06-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-11-00 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	22.456.818,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	22.456.818,00	**Saldo x Comprometer:**	22.456.818,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	24621	**Fecha Registro:**	2021-06-11	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-11-00 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	C-1206-0800-7-0-1206003-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA CON MEJORAMIENTO - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	Nación	16	CSF						
					Total:	22.456.818,00	0,00	22.456.818,00	22.456.818,00	0,00

Objeto:	SOLICITUD 215 PARA AMPARAR ADICION CONTRATO 241 DE 2019 CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 2)

DIANA MARIA OSORIO ARDILA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO